



REQUERIMIENTO DE PROPUESTA (RDP)

RDP-YRA-003

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

FECHA DE LIMITE PREGUNTAS: MAYO 26 DE 2022

**FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS
Y DEL ECOSISTEMA DE EMPRENDIMIENTO**

PROGRAMA JOVENES RESILIENTES

Financiado por:

USAD/Colombia Bajo el Acuerdo Cooperativo

72051421CA00001

1. Por favor aclarar la fecha límite para la presentación de la propuesta, dado que en la página web se menciona que es hasta el 26 de mayo de 2022, pero en EL REQUERIMIENTO DE PROPUESTA (RDP) adjunto indican que es hasta el 16 de junio de 2022.

La fecha límite para la presentación de propuestas es el 16 de junio.

2. En Barranquilla, ¿dónde están ubicados los sitios de intervención y cuántos jóvenes componen el grupo para la propuesta?

Si bien Barranquilla es uno de los municipios focalizados por el Programa, no está definido que tenga que ser el municipio en el que se desarrolle alguno de los pilotos. Si llegará a ser incluido en alguna propuesta presentada a esta convocatoria, el proponente deberá definir el número de jóvenes con el que lo desarrollará. En cuanto a los sitios de intervención, deberán ser acordados con el Programa, posterior a la asignación.

3. En los Términos de referencia no se visualiza un presupuesto oficial del proceso, ¿Hay algún valor estimado o tope máximo en términos presupuestales para este proceso?

Se tiene un techo presupuestal de COP\$200.000.000.

4. En los pliegos se habla que dentro de la propuesta se deben presentar 3 referencias así:

5. REFERENCIAS

Incluir tres referencias de clientes y su información de contacto. Las personas u organizaciones que sirven de referencia deben haber trabajado con su organización en el curso de los dos últimos años en los países o regiones (y de ser posible, en el mismo objeto del contrato) que se aplica a este RDP.

Teniendo en cuenta que nuestros principales contratantes son entidades del sector público, por ejemplo, el Ministerio de Educación, el Ministerio de las TICs, Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Fondo Colombia en Paz del Departamento de la Presidencia de la República, etc., ¿es posible presentar las certificaciones emitidas por estas entidades contratantes en las cuales es claro el cumplimiento a satisfacción de todas las obligaciones contractuales? (Lo anterior porque en el caso de las entidades públicas a nivel nacional, los funcionarios no están facultados a emitir certificaciones a nombre propio, sino que debe ser la oficina de contratación directamente quien emite las certificaciones de cumplimiento de cada proyecto ejecutado con ellos).

Si, en este caso es posible presentar las certificaciones emitidas por las entidades del sector público.

5. Es posible tener mayor documentación relacionada con el Programa de Jóvenes Resilientes como instrumento de contextualización de la propuesta?

Si, se publicará un anexo con información relevante del Programa Jóvenes Resilientes.

6. Con respecto al ANEXO A. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE LA ORDEN DE COMPRA, numerales 7 y 10 (Garantía y Seguros y Labores), esto se refiere a la constitución de una póliza de cumplimiento con una aseguradora?

Por el tipo de servicio que se esta solicitando no aplican.

7. Teniendo en cuenta que el formato de presupuesto plantea las categorías, pero no tiene ninguna casilla relacionada con el AIU del proyecto e impuestos del mismo, se pueden incluir estas filas adicionales en el formato del presupuesto o, por el contrario, se puede incluir el AIU en el valor planteado para cada categoría (personal, viajes y viáticos, equipos y suministros, etc.)?

Se debe incluir como costos indirectos, teniendo presente que no es posible presupuestar imprevistos.

8. ¿Cuál es el número mínimo de adolescentes que se espera sean involucrados por municipio priorizado en el piloto de formación y habilidades y cultura?

No hay un número mínimo determinado. Esto dependerá del proponente.

9. ¿Cuántos municipios priorizados deben ser incluidos por propuesta?

No hay un número determinado de municipios para incluir en los pilotos. Depende del proponente.

10. ¿Se pueden incluir los 30 municipios priorizados en una propuesta?

Si. Depende del proponente.

11. Considerando que el propósito de esta convocatoria es fortalecer las acciones del resultado No. 3 – Empoderamiento económico juvenil – emprendimiento y este cuenta con dos resultados, quisiéramos saber ¿a qué se refiere o que alcance tiene el punto “Oportunidades del mercado laborales centradas en jóvenes fortalecidas”?

El propósito de esta convocatoria es diseñar dos estrategias: una para la formación de habilidades y cultura para el emprendimiento del Programa, bajo un enfoque de diseño disruptivo centrado en el usuario y con abordajes diferenciados de acuerdo con los rangos etarios que permitan fortalecer las habilidades emprendedoras con adolescencia temprana (10 -14 años) y adolescencia (15 a 19 años). Y otra para el fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, que permita generar transformaciones positivas a nivel sistémico en los territorios y en los emprendimientos de los jóvenes. Las dos estrategias deben incluir instrumentos y entornos de conexión para el uso de los emprendedores.

12. ¿Para este proceso se exigen alianzas con entidades públicas o privadas?

No.

13. ¿Existe alguna plantilla para la propuesta técnica?

No hay una plantilla para la presentación de la propuesta técnica, pero para su construcción, se deben tener en cuenta los criterios descritos en la *Sección IV, Preparación de la propuesta y requerimientos de presentación*

14. En el ítem VII Términos y condiciones, punto F, se expone que los oferentes que envíen propuestas deberán contar con (1) licencia oficial para llevar a cabo dichos negocios en Colombia. ¿A que se refiere con licencia, cuando la entidad es una Institución de Educación Superior – Universidad?

Estar legalmente constituidos, es decir, tener cámara de comercio y que la actividad económica del RUT coincida con los servicios ofrecidos.

15. En el ítem VII Términos y condiciones, punto F, se expone que se deberá anexar registros satisfactorios de historia de desempeño, integridad y ética comercial. ¿Con respecto a esto, que clase de documento se deberá aportar?

Certificaciones de proyectos realizados.

16. Los jóvenes, han tenido alguna intervención previa por parte de alguna entidad, ¿o por el contrario estos objetivos se desarrollarán por primera vez?

Esta información no la tiene el Programa. La propuesta deberá incluir todas las actividades que sean necesarias para que pueda desarrollar los objetivos propuestos.

17. ¿Existe algún interés para atender el fortalecer las acciones del Resultado No 3 - Empoderamiento económico juvenil?

Como se menciona en la sección I: Introducción, en el apartado B, el empoderamiento económico juvenil es uno de los resultados centrales del Programa.

18. ¿Los jóvenes y los territorios serán asignados por AVDI- VOCA o por el contrario se pueden elegir estos?

Puede ser que haya jóvenes previamente identificados por el Programa y que otros se puedan seleccionar conjuntamente en el marco del desarrollo de la propuesta seleccionada.

19. ¿Existe información de proyectos asociativos que estén desarrollando los jóvenes?

Si. Sin embargo, en caso de que la propuesta incluya esta información como un requerimiento para el desarrollo de alguna actividad, es importante asegurar un diagnóstico que responda a lo que se requiera de acuerdo con los objetivos propuestos.

20. ¿Tienen identificados los jóvenes que serán beneficiarios del proyecto por grupos atareos y por Municipio?

Puede ser que haya jóvenes previamente identificados por el Programa y que otros se puedan seleccionar conjuntamente en el marco del desarrollo de la propuesta seleccionada.

21. Aclarar los rangos de las edades, en el punto B indican unos grupos de edades y en el numeral 4 Propósito, mencionan otras.

En el punto B se relaciona el rango etario de jóvenes que pueden ser participantes del Programa, que va desde los 10 a los 29 años. En el numeral III: Propósito, el rango de edad mencionado responde a los grupos etarios que se debe abordar para el diseño de la estrategia de formación de habilidades y cultura para el emprendimiento del Programa, que son jóvenes en adolescencia temprana (10 -14 años) y adolescencia (15 a 19 años).

22. ¿Tiene definido un marco de indicadores para el proyecto?

No. La propuesta debe desarrollarlos.

23. En el capítulo de "Antecedentes del Programa" mencionan "Los jóvenes en entornos de alto riesgo para este Programa incluyen...del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA)...". Pregunta, ¿esta convocatoria incluye este grupo poblacional? y de ser así, ¿se refiere a jóvenes que están bajo medidas privativas o ya están fuera de estas medidas? Esto lo pregunto considerando que la dinámica de atención en caso de que sean jóvenes que aun estén bajo medidas privativas pueden ser especiales.

Los jóvenes del SRPA (aquellos que están en medidas privativas y en post egreso) son un grupo poblacional con el que trabaja el Programa. En ese sentido, pueden ser incluidos como un grupo con el que se plantee el desarrollo de algunas actividades.

24. ¿Se mantiene la excepción de Iva en la ejecución de este proyecto? Lo pregunto ya que la modalidad de contrato mencionado es "Contrato de precio fijo", es decir que se facturaría como prestación de servicios, con Iva excluido?

Si, todos los recursos son exentos de impuestos y esto incluye el IVA.

25. En el numeral 3 "DECLARACIÓN DE CAPACIDAD Y EXPERIENCIA TÉCNICA" numeral c. dice que se debe incluir "Informes y/o publicaciones basadas en estudios de características similares al que busca contratar el programa de Jóvenes resilientes a través de este RDP". ¿A que hace referencia esto? ¿Es obligatorio incluirlo? ¿Se puede sustentar la experiencia con certificaciones?

Se puede sustentar la experiencia con certificaciones o en caso de tener publicaciones o informes se deben anexar.

26. En el numeral 5 "Referencias", ¿las tres certificaciones deben ser de la región a la que nos vamos a presentar o pueden ser en general de la entidad?

Pueden ser generales, pero si tienen experiencia de la región a la que se van a presentar se sugiere incluir certificaciones de esa región.

27. Respecto al numeral 10 “Seguro y Labores en ACDI/VOCA o en las instalaciones del cliente de ACDI/VOCA.” Dice “El Proveedor mantendrá una póliza de seguros exhaustiva de responsabilidad general por un monto mayor a \$500.000 USD por incidente o la práctica local estándar de negocios.” Pregunta: ¿Esto se refiere a una póliza exclusiva del proyecto o puede considerarse las pólizas generales de la entidad? Porque si es exclusiva del proyecto, el monto asegurado debe ser \$2.000.000.000 aproximadamente.

Por el tipo de servicio que se solicita no aplica.

28. ¿Se puede solicitar anticipo?

Se tiene contemplado realizar pagos por productos, los anticipos no aplican en este mecanismo de contratación.

29. ¿La propuesta parte de una convocatoria de búsqueda y selección de adolescentes emprendedores o provienen de los participantes de las acciones del Resultado No 3?

Puede ser que haya jóvenes previamente identificados por el Programa y que otros se puedan seleccionar conjuntamente en el marco del desarrollo de la propuesta seleccionada.

30. ¿Se tiene definido el número de adolescentes emprendedores a acompañar en todo el proceso?

No. Depende de la propuesta

31. Por favor dar claridad al siguiente enunciado: “Las propuestas podrán presentarse para llevarse a cabo en varios de los 30 municipios priorizados”, ¿se puede definir a los municipios que se plantea llegar?, ¿en caso de no ser los 30?, esto influye en la puntuación?

Se puede definir a los municipios que se plantea llegar, de los 30 focalizados por el Programa. No hay un criterio de evaluación asociado al número de municipios que se planteen.

32. Se solicita dar claridad al siguiente requerimiento: Demostrar la capacidad para administrar contratos y de contar con los recursos necesarios para realizar las actividades.

Se deben enviar certificados de experiencia.

33. La siguiente solicitud: “Registros satisfactorios de historia de desempeño, integridad y ética comercial”, esto es viable con una carta o certificación comercial.

Si.

34. ¿La estrategia de fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento, es necesaria plantearla como un todo o se puede desarrollar por municipio priorizado en las propuestas?

Esta definición hace parte del planteamiento que quiera hacer cada proponente

35. ¿Cuántos de los 30 municipios deben ser focalizados por obligatoriedad?

No hay un número definido.